



INFORME DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 023-S.S.0.2022

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MESAS DE CIRUGÍA ELECTROHIDRÁULICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL ÁREA DE QUIRÓFANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: UT NARINO O	23-2022		
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a ocho (08) años contados hasta la fecha del cierre del presente proceso de selección. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de tres (03) contratos cuya sumatoria debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el siguiente código que se relaciona a continuación, código que debe		CUMPLE	Solo relaciona en el formato No. 6 (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE) un contrato, no acredita la totalidad de contratos solicitados. Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.
tener cada uno de los contratos aportados: 1 42192000 NOTA: En el caso de aportar más de tres (03) contratos solo se tendrán en cuenta los tres (03) de mayor cuantía. La experiencia general no es validad para acreditar experiencia específica. Contratos iniciados, ejecutados y terminados y verificados en RUP. (Diligenciar Formato 6)			Los documentos a subsanar deben ser expedidos con anterioridad a la fecha del cierra del presente proceso.
EXPERIENCIA ESPECIFICA Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con dos (02) contratos cuyo objeto sean COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, y cuya sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y que cuente con		x	Solo aporta Acta de Liquidación del contrato No. 1155 de 2019, se debe adjuntar copia del contrato.













la inscripción del siguiente código UNSPSC, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:

1

42192000

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Acreditación de la Experiencia especifica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Copia del Contrato y
- 2. Acta de Liquidación o
- Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- · Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente Así mismo no acredita la totalidad de contratos solicitados.

Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.

Los documentos a subsanar deben ser expedidos con anterioridad a la fecha del cierra del presente proceso.













a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.	
La experiencia especifica no es validad para acreditar experiencia general.	

PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: SURGIPLAS	ST LTDA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES .
EXPERIENCIA GENERAL:		OOM EE	
La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a ocho (08) años contados hasta la fecha del cierre del presente proceso de selección. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de tres (03) contratos cuya surnatoria debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el siguiente código que se relaciona a continuación, código que debe tener cada uno de los contratos aportados: 1 42192000 NOTA: En el caso de aportar más de tres (03) contratos solo se tendrán en cuenta los tres (03) de mayor cuantía. La experiencia general no es validad para acreditar experiencia específica. Contratos iniciados, ejecutados y terminados y verificados en RUP. (Diligenciar Formato 6) EXPERIENCIA ESPECIFICA		X	Los contratos relacionados en el formato No. 6 para acreditar la Experiencia General no cumplen con el código (UNSPSC) solicitado. Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso. Los documentos a subsanar deben ser expedidos con anterioridad a la fecha del cierra del presente proceso.
Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con dos (02) contratos cuyo objeto sean COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS,		X	Solo aporta certificación del contrato No. 180088 se debe adjuntar copia de contrato. De igual manera













y cuya sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y que cuente con la inscripción del siguiente código UNSPSC, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:

1

42192000

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Acreditación de la Experiencia especifica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 4. Copia del Contrato y
- 5. Acta de Liquidación o
- Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la el contrato reportado no cumple con el código (UNSPSC) solicitado.

Solo aporta copia del contrato suscrito con la clínica Santa Mónica de Bogotá S.A.S., se debe aportar certificación y/o acta de liquidación del contrato en mención. De igual manera el contrato reportado no cumple con el código (UNSPSC) solicitado. y los SMMLV se registran en el RUP en 936,02, y verificado por la entidad y teniendo en cuenta el valor pactado en el contrato el valor es 992.183 SMMLV. Lo anterior teniendo cuenta el contrato ya que no se aporta certificación y/o acta de liquidación.

Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.

Los documentos a subsanar deben ser expedidos con anterioridad a la fecha del cierra del presente proceso.













información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.		
La experiencia especifica no es validad para acreditar experiencia general.	1	

PROPUESTA No. 3			
PROPONENTE: INGENIERIA CLINICA A SU S	ERVICIO INC	CLISER LTDA	
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL:			
La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a ocho (08) años contados hasta la fecha del cierre del presente proceso de selección. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de tres (03) contratos cuya sumatoria debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el siguiente código que se relaciona a continuación, código que debe tener cada uno de los contratos aportados: 1		X	Solo relaciona en el formato No. (EXPERIENCIA DE PROPONENTE) do contratos, no acredita l totalidad de contrato solicitados. Se solicita subsanar en el término otorgado dentr del cronograma de proceso. Los documentos subsanar deben se expedidos co anterioridad a la fecha de cierra del present proceso.
EXPERIENCIA ESPECIFICA		X	En el formato No.
		^	(EXPERIENCIA DE













Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con dos (02) contratos cuyo objeto sean COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, y cuya sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y que cuente con la inscripción del siguiente código UNSPSC, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:

1

42192000

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Acreditación de la Experiencia especifica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 7. Copia del Contrato y
- 8. Acta de Liquidación o
- Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- · Objeto.
- · Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- · Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

PROPONENTE) señala para la experiencia especifica que números de contratos en el RUP son el 4578 y el UT-3037-2018, sin embrago revisado el RUP se verifica que los consecutivos señalados corresponden al número de consecutivo que se señaló en el formato No. 6.

De igual forma no acredita la experiencia de la manera requerida en el numeral 9 (REQUISITOS HABILITANTES) • REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA numeral 17 (EXPERIENCIA ESPECIFICA) de la Solicitud Simple de Oferta del presente proceso.

Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.

Los documentos a subsanar deben ser expedidos con anterioridad a la fecha del cierra del presente proceso.













Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera		
que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la		
información que acredite, en igualdad de condiciones que los	1	
Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente		
a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la		
presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o		
documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante de		
los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta		
acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con		
los expedidos en un país extranjero.		
La experiencia especifica no es validad para acreditar experiencia		
general.		
		

PROPUESTA No. 4	 -		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
PROPONENTE: G BARCO) S.A.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
REQUISITO A VERIFICAR EXPERIENCIA GENERAL:	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a ocho (08) años contados hasta la fecha del cierre del presente proceso de selección. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de tres (03) contratos cuya sumatoria debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el siguiente código que se relaciona a continuación, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:		X	Los contratos relacionados en el formato No. 6 (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE) para acreditar la experiencia general, no tienen el código (UNSPSC) solicitado. Tener en cuenta que la experiencia general no es validad para acreditar experiencia especifica. Aclarar con que contratos pretende acreditar la experiencia general.
NOTA: En el caso de aportar más de tres (03) contratos solo se tendrán en cuenta los tres (03) de mayor cuantía.			Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.
La experiencia general no es validad para acreditar experiencia especifica. Contratos iniciados, ejecutados y terminados y verificados en RUP. (Diligenciar Formato 6)			Los documentos a subsanar deben ser expedidos con anterioridad a la fecha del





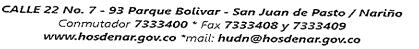








	cierra del present
Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con dos (02) contratos cuyo objeto sean COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, y cuya sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y que cuente con la inscripción del siguiente código UNSPSC, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:	Aporta únicament certificación del contrat No. GB-04-008-01-2020 no aporta copia de contrato y no tiene código (UNSPSO solicitado.
1 42192000 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA: Acreditación de la Experiencia especifica: El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la	Aporta únicament certificación del contrat No. 143/2019, no aport copia del contrato y n tiene el código (UNSPSC solicitado.
presentación de la siguiente documentación: 10. Copia del Contrato y	Aporta Orden de Compr No.0030.0034.018.007. 57.2021, no aport certificación y/o acta d
 11. Acta de Liquidación o 12. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos 	liquidación y no tiene o código (UNSPSO solicitado.
en la presente solicitud simple de oferta. La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:	Así mismo aporta más d los contratos solicitado para acreditar experiencia específica
 Objeto. Plazo. Número del Contrato (en caso de que exista). 	Aclarar con que contrato se acreditara experiencia especifica.
 Entidad contratante, teléfono y dirección. Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). Fecha de iniciación. 	Tener en cuenta que le experiencia especifica ne es validad para acredita experiencia general
 Fecha de suspensiones (si las hubo). Fecha de terminación. Valor final del contrato. Firma de la persona competente. 	Se solicita subsanar en término otorgado denti del cronograma de proceso.
Cumplimiento.	Los documentos subsanar deben so expedidos co















		
La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario. La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.	anterioridad a cierra del proceso.	
Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.		
La experiencia especifica no es validad para acreditar experiencia general.		

PROPUESTA No. 5	5		
PROPONENTE: ELECTROMEDICA EQUI	POS MEDICO	OS S.A.S.	
REQUISITO A VERIFICAR EXPERIENCIA GENERAL:	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a ocho (08) años contados hasta la fecha del cierre del presente proceso de selección. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de tres (03) contratos cuya sumatoria debe ser igual o superior a 442 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el siguiente código que se relaciona a continuación, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:	X		













•	
	En el formato No. 6 aporta más de los contratos
	solicitados para acreditar la experiencia específica.
	Aclarar con que contratos se acreditara la
	experiencia especifica.
	Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del
x	proceso.
	Los documentos a subsanar deben ser expedidos con anterioridad a la fecha del cierra del presente proceso.
	X















•	Cumplimiento.	
del	certificación de experiencia se considera e l juramento y por tanto su contenido se ntrario.	expedida bajo la gravedad desvirtúa con prueba en
La exp	relación del (los) contrato(s) con los que periencia debe realizarse digitalizando el f	se pretende acreditar la formato 6.
Cua	ando El Proponente sea una Persona Nat	ural o lurídica Extraniera

que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

La experiencia especifica no es validad para acreditar experiencia general.













CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (EXPERIENCIA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (EXPERIENCIA)
01	UT NARINO 023-2022	NO HABILITADO
02	SURGIPLAST LTDA	NO HABILITADO
03	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	NO HABILITADO
04	G BARCO S.A.	NO HABILITADO
05	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	NO HABILITADO

Pasto (N), veintidos (22) de noviembre de dos mil veintidos (2022)

YANETH VALENCIA LOPEZ
Profesional Especializado Ovirófano y Ginecobstetricia
Evaluación Experiencia

DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES

Contratista Oficina Jurídica Asesora Apoyo Evaluación Experiencia







